



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Secretaría Comunal Planificación

DECRETO N° 143.- /

PARRAL, 19 Jun 2014

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 12.01.2013.
2. Decreto Exento N° 6103 del 18.12.2012, que designa como Alcalde Subrogante a Don. Iván Damino Hernández.
3. Decreto Alcaldicio N° 1117 del 17.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
4. El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral en su reunión ordinaria, de fecha 17.06.2014, en que se aprueba la propuesta de Suplementación.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE**, la Suplementación del presupuesto vigente para el período presupuestario 2014 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala.

SUPLEMENTACION

PARTE 1: AUMENTO DE INGRESOS			MONTO M\$
115-15-00-000	SALDO INICIAL DE CAJA	M\$	51,850
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	M\$	51,850
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS			MONTO M\$
215-22-09-002 (1-1-1)	ARRIENDO DE EDIFICIOS	M\$	7,750
215-22-09-001 (1-1-1)	ARRIENDO DE TERRENOS	M\$	1,100
215-22-05-008 (1-1-1)	ENLACE TELECOMUNICACIONES	M\$	2,000
215-22-08-004 (2-10-1)	SERVICIO MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO	M\$	9,000
215-24-03-080-001 (1-1-1)	A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	M\$	2,000
215-22-09-999 (1-1-1)	OTROS	M\$	4,000
215-22-10-999 (1-1-1)	OTROS	M\$	3,000
215-22-06-002 (2-2-1)	MANTENCION Y REP. DE VEHICULOS	M\$	9,000
215-22-04-011 (1-1-1)	REP. Y ACCES. PARA MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS	M\$	4,000
215-21-04-004 (2-36-1)	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROG. COMUNITARIOS	M\$	10,000
	TOTAL AUMENTO DE EGRESOS	M\$	51,850

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE (S) DE PARRAL

IDH/ARC/PZ/...
Distribución

- 1) Sres. Contraloría General de la República
- 2) Sres. Ministerio de Hacienda (DIPRES)
- 3) Sres. SUBDERE
- 4) Depto. Finanzas, Municipalidad de Parral
- 5) Depto. Control, Municipalidad de Parral
- 6) Depto. SECLAN Municipalidad de Parral
- 7) Archivo Municipalidad de PARRAL